

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18385 *Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 18 de octubre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página, 146663 donde dice: «veinte días naturales»; debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 31 de octubre de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.